



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 13 de Octubre del 2006	No. 120
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 13 de octubre de 2006
Presidente: Dip. Servando López Moreno

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2006.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, de el Acta:

Número 118, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 27 de septiembre del año 2006.

- Correspondencia.
- Iniciativas.

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.
- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

- Clausura de la Sesión.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
SERVANDO LOPEZ MORENO**

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 24 Diputados y Diputadas

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Por favor Servicios Parlamentarios registren la asistencia de los Diputados **Armando Martínez Manríquez, Alfonso de León Perales.**

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once con cuarenta y dos** minutos del día **13 de octubre** del año **2006**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a); 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 119**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 4 de octubre del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *Proveniente de entes públicos y particulares.* **Sexto**, Iniciativas. 1. *Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Cd. Madero para permutar un predio con la empresa comercial Plaza la Hacienda S.A. de C.V.* 2. *Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Plural para la Reforma Electoral.* 3. *Decreto mediante el cual se reforma el inciso L) del párrafo 2 del artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.* 4. *De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al ayuntamiento de Tampico, a la Comapa de Tampico y a la Comisión Nacional del Agua, para que mediante la celebración de Convenios de Colaboración, coordinen esfuerzos que implementen el uso de recursos técnicos y humanos posibles, para el desasolve y dragado de la Laguna del Chairel, con el fin de garantizar el suministro y almacenamiento del agua en condiciones*

*optimas para el consumo y desarrollo de la región. Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello. Séptimo, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a enajenar a favor del Sr. Jorge Antonio Tirado del Pozzo, de un predio Municipal ubicado entre las calles Jacarandas y calle de los Cedros en el Fraccionamiento Framboyanes. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 200.** 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.** Octavo, Asuntos Generales. Noveno, Clausura de la Sesión.*

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año próximo pasado, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **sesión pública ordinaria celebrada el día 4 de octubre del actual**, implícitos en el **acta número 119**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 4 de octubre del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 119**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **4 de octubre de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: Por favor Servicios Parlamentarios registren la asistencia de los Diputados **Julio César Martínez Infante, Héctor López González.**

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como el punto de Acuerdo LIX-155, procederemos a la votación. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado, emitamos el sentido de nuestro voto.

Se cierra la votación; con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el acta de referencia por 28 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, oficio fechado el 21 de septiembre del actual, recibido en la misma fecha, comunicando sobre el bloqueo de una cuenta bancaria en la que siempre han operado, por cuestiones de índole laboral ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores de los municipios del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 269/06, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 29 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública correspondiente al mes de agosto de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Acúcese recibo y se integra copia al expediente del seguimiento de las finanzas del Municipio de Matamoros, y remítase a la

Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Casas, copia de oficio número 145/06, fechado el 29 de septiembre del actual, recibido el 2 de octubre del año en curso, haciendo manifestaciones de inconformidad en torno a la perforación para extraer agua del subsuelo por parte del propietario del Rancho "El Dorado".

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se toma debida nota.

Secretario: De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 4736, fechado el 12 de septiembre del actual, recibido el 3 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el Presupuesto de Egresos del 2007, se considere una partida destinada al apoyo social de los exbraceros del período 1942-1964.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Morelos, oficio fechado el 21 de septiembre del actual, recibido el 3 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se solicita se gire oficio a las Legislaturas locales, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que fijen su posición en relación a la problemática

que aqueja a esa entidad federativa en virtud de que afecta también a los Estados circunvecinos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de San Luis Potosí, oficio número 000032, fechado el 15 de septiembre del actual, recibido el 3 de octubre del año en curso, comunicando la apertura del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de su ejercicio legal, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 15 de septiembre al 15 de diciembre del presente año, quedando como Presidenta la Diputada VICTORIA AMPARO LABASTIDA AGUIRRE.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, circular número 247, fechada el 24 de septiembre del año en curso, recibida el 3 de octubre del actual, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante los trabajos del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado JOSÉ GERARDO DE LOS COBOS SILVA.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Guanajuato, circular número 243, fechada el 21 de septiembre del actual, recibida el 3 de octubre del año en curso, comunicando la clausura de los trabajos correspondientes al tercer receso del tercer año de ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 2779/X/2006, fechado el 2 de octubre del actual, recibido el 3 del mismo mes y año, remitiendo el Informe de Deuda Pública al 30 de septiembre del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra copia al expediente del seguimiento de las finanzas del municipio de Nuevo Laredo, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales correspondientes.

Secretario: Del Ayuntamiento de Soto la Marina, copia de oficio fechado el 2 de octubre del actual, recibido el 3 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Secretario: Del la Legislatura de Morelos, sendas circulares recibidas el 4 de octubre del actual, comunicando la instalación de la Quincuagésima Legislatura; la declaración de apertura del primer período ordinario de sesiones; clausura del segundo período ordinario de receso de ejercicio constitucional; y, elección de la Mesa Directiva que fungirá del 1 de septiembre de 2006 al 31 de agosto de 2007, quedando como Presidente el Diputado DAVID IRAZOQUE TREJO.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Tlaxcala, oficio fechado el 21 de septiembre del actual, recibido el 4 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual se adhiere a su similar emitido por el Congreso de Puebla, para el efecto de solicitar la modificación a la norma oficial NOM-014-SSA2-1994, con la finalidad de prevenir de manera integral el cáncer cervicouterino en nuestro país.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ayuntamiento de Guémez, copia de oficio número TES/025/2006, fechado el 29 de septiembre del actual, recibido el 4 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de

la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de San Nicolás, oficio número MSN/0115/2006, fechado el 3 de octubre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Padilla, copia de oficio número TES/025/2006, fechado el 29 de septiembre del actual, recibido el 4 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de San Carlos, copia de oficio TES/030/2006, fechado el 8 de septiembre del actual, recibido el 4 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de

la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Casas, copia de oficio fechado el 2 de octubre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Soto la Marina, copia de oficio fechado el 3 de julio del actual, recibido el 4 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Hidalgo, copia de oficio fechado el 2 de octubre del actual, recibido el 4 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del

Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de El Mante, oficio fechado el 4 de octubre del actual, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ayuntamiento de Guerrero, copia de oficio fechado el 3 de octubre del actual, recibido el 9 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Del Ciudadano Ernesto Abraham de la Garza Martínez, escrito fechado el 9 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo copia de diversos oficios para que se les de el trámite correspondiente.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, oficio número 0005608/2006, fechado el 14 de septiembre del actual, recibido el 20 del mismo mes y año, poniendo en conocimiento que se recibió escrito signado por el Ciudadano Ernesto Abraham de la Garza Martínez, mediante el cual hace diversas manifestaciones en torno al Presidente Municipal de Llera.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del Presidente de la Casa del Migrante "Nazareth", A.C., escrito recibido el 4 de octubre del actual; solicitando a los Diputados locales consideren un Punto de Acuerdo para rechazar "EL Muro Fronterizo", aprobado por el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica, pero que aún el Presidente George W. Bush pudiera vetar.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del titular del Poder Ejecutivo del Estado, oficio número 001059, fechado el 10 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se turna a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos legales de fiscalización.

Secretario: De la Legislatura de Sonora, circular número 2, fechada el 28 de septiembre del actual, recibida el 10 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de octubre, quedando como Presidenta la Diputada CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Quintana Roo, sendos oficios, fechados el 20 de septiembre del actual, recibidos el 10 de octubre del año en curso, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional; la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 20 de septiembre al 19 de octubre de 2006, quedando como Presidente el Diputado FRANCISCO ALBERTO FLOTA MEDRANO; y, clausura del primer receso del segundo año de ejercicio constitucional.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Sonora, oficio número 96-I/06, fechado el 28 de septiembre del actual, recibido el 10 de octubre del año en curso, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual manifiesta su

rechazo absoluto a los efectos del endurecimiento de las políticas migratorias del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, oficio número SEL/300/4804/06, fechado el 27 de septiembre del actual, recibido el 10 de octubre del año en curso, remitiendo un ejemplar de la fe de erratas del sexto informe de labores de dicha dependencia.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: Del Ciudadano LUIS ALBERTO ELIAS LEAL, escrito fechado el 11 de octubre del actual, recibido el 12 del mismo es y año, solicitando información en torno al procedimiento legal seguido en torno a escrito que presentara el día 23 de mayo del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se integra al expediente respectivo para los efectos legales que haya a lugar.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de diputados para presentar **Iniciativas** en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo también para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, proceda a dar cuenta con la ***iniciativa de Decreto mediante el cual autoriza al Ayuntamiento de Madero, a permutar un predio a favor de la Empresa comercial Plaza la Hacienda..***

Secretario: Se recibió del Ayuntamiento de Madero, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual autoriza al Ayuntamiento de Cd. Madero para permutar un predio con la empresa comercial Plaza la Hacienda S.A. de C.V.***

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ramón Garza Barrios**, para dar a conocer la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual ***se crea la Comisión Plural para la Reforma Electoral***

(El Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Ramón Garza Barrios, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito someter a

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Se emitieron 30 votos, sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Rodrigo Canales Pérez**, para dar a conocer la iniciativa de Decreto mediante el cual ***se reforma el inciso L) del párrafo 2 del artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas***

(El Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Rodrigo Canales Pérez, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Julio César Martínez Infante**

Diputado Julio César Martínez Infante. Si nada más Presidente, para pedirles la fundamentación legal para solicitar una dispensa de trámite cuando es reforma de ley, nada mas, no ay dispensa de trámite cuando es reforma de ley, nada más.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Rodrigo Canales Pérez**.

Diputado Rodrigo Canales Pérez. Con su permiso señor Presidente, de acuerdo con la situación que prevalece, consideramos que debemos aceptar dicha iniciativa a comisiones, es cuanto.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Rodrigo Canales Pérez, se turna a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Felipe Martínez Rodríguez**, para dar a conocer la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Ayuntamiento de Tampico, a la COMAPA de Tampico y a la Comisión Nacional del Agua, para la celebración de convenios, en torno al desasolve y dragado de la Laguna del Chairel.**

(El Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Martínez Rodríguez con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto,

para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado por 29 votos en pro, 0 votos en contra y 1 abstención. En

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Jesús Everardo Villarreal Salinas**, para dar a conocer la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas le comunica a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal, para que a su vez exprese el rechazo de la sociedad, a la construcción de un muro a lo largo de la frontera común entre los E.U.A. y México.*

(El Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Everado Villarreal Salinas, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto

por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso del Diputado Presidente de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados. Queremos manifestar nuestro apoyo a la iniciativa que se opone a la construcción de este muro, que una vez más, viene a demostrar que no hay una política de buena vecindad, de nuestro vecino del norte. Ya en este congreso, se había pronunciado cuando estaba todavía en propuesta, en contra de este tipo de iniciativas. Consideramos que además de los pronunciamientos que se deben de hacer, de todos los Congresos locales, debe de haber una reacción más determinante, del Gobierno Federal, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en contra de este tipo de medidas que no fomentan políticas de buena vecindad. Y una vez más, queda demostrado, que el vecino del norte, quien se nombra, "Rey de la Democracia", que se nombre "Defensor de los Derechos Humanos", están todas sus acciones, son en contra de lo que tanto dice que defiende. En el Congreso de la Unión, se acaba de presentar un punto de Acuerdo, firmado por todos los Grupos Parlamentarios, a excepción de Acción Nacional, por la violación de los derechos humanos de los 5 cubanos presos en Estados Unidos, violándoles todos sus derechos

humanos. Ese país, que se autoproclama defensor de los derechos humanos, es quien más los viola, es quien menos ha firmado los acuerdos internacionales de defensa de los derechos humanos. Ese país que hoy quiere meterse en la soberanía del pueblo de Corea del Norte, que le exige que no realice pruebas nucleares, cuando ellos sí lo realizan. Entonces, consideramos que es necesario que esta situación se de todo el apoyo en contra del muro tratado de construir por el Gobierno de Estados Unidos, gracias.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Se instruye al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, de cuenta del cómputo final.

Secretario: Diputado Presidente, se emitieron 31 votos a favor, 0 votos en contra y no hubo abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Everardo Quiroz Torres**, para presentar **iniciativa de punto de acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, expresa su rechazo a la decisión del Congreso de los Estados Unidos de América, que aprueba la construcción de un muro fronterizo de mil 123 kilómetros entre México y Estados Unidos.**

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Everardo Quiroz Torres, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de Acuerdo número LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Se instruye al Diputado Secretario Agustín Chapa Torres, de cuenta del cómputo final.

Secretario: Diputado Presidente, se emitieron 32 votos a favor, 0 votos en contra y no hubo abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Julio César Martínez Infante**, para presentar *iniciativa de*

reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Urbano.

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Julio César Martínez Infante, se turna a la Comisión de **Desarrollo Urbano con opinión de la Comisión de Desarrollo Sustentable**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le otorga el uso de la palabra a la Diputada **María Eugenia de León Pérez**, para presentar *iniciativa de Decreto que adiciona el párrafo 8º, al Artículo 25 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas.*

(Diputada da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por la Diputada María Eugenia de León Pérez, se turna a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, para presentar *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta, a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal para que considere dentro del catálogo de los servicios médicos proporcionados por el seguro popular, el tratamiento del cáncer,*

síndrome de inmunodeficiencia adquirida y seguro de vida a total de sus afiliados en el Estado de Tamaulipas.

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, se turna a la Comisión de **Salud**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, para presentar *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta a los Ayuntamientos del Estado, para que procedan, de ser necesario, a la revisión e incorporación de las medidas de seguridad, en sus respectivos reglamentos de anuncios públicos y espectaculares.*

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, para presentar *iniciativa de Punto de Acuerdo median el cual se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, realice la*

devolución del impuesto al valor agregado-pagado por turistas extranjeros- en las oficinas del Sistema de Administración Tributario, ubicadas en las zonas turísticas del Estado.

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, se turna a la Comisión de **Gobernación**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Héctor Martín Garza González**, para presentar *iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el inciso f) del párrafo 2, del artículo 35 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.*

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Héctor Martín Garza González, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Se emitieron 27 votos a favor, 0 votos en contra y no hubo abstenciones. Sí se autoriza la dispensa del turno a comisiones, Diputado Presidente.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. Por tratarse de una iniciativa con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 y 106 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión en lo general, la iniciativa que nos ocupa.

Quienes deseen hablar en contra o en pro, favor de manifestarlo.

Presidente: Honorable Asamblea, al no haber participaciones, para el debate en lo general del proyecto de Decreto que nos ocupar, con fundamente en el artículo 106 párrafos 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión en lo particular. Para tal efecto al Diputado Secretario **Alejandro René Franklin Galindo**, que consulte si algún Diputado que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular de la iniciativa que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Secretario: Se emitieron 27 votos a favor, 0 votos en contra y no hubo abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Arturo Sarrelangue Martínez**, para presentar ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta al Gobierno del Estado, proporcionar instalaciones adecuadas para los establecimientos en el Estado de la Procuraduría de la Defensa de la Menor y la Mujer, para que exista intimidad y privacidad para las víctimas al momento de que sean planteadas sus problemáticas a los especialistas, con el fin de brindar atención y servicios dignos demandados por la ciudadanía.***

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Arturo Sarrelangue Martínez, se turna a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Carlos Manuel Montiel Saeb**, para presentar *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado, hace atenta exhortación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que por conducto de la Dirección de Administración General de Aduanas, apoye en lo sucesivo a la Aduana Fronteriza de Nuevo Laredo, y que termine de habilitar los módulos de importación que no cuentan con el equipo y sistemas necesarios para su operación.*

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Carlos Manuel Montiel Saeb, se turna a las Comisiones de **Gobernación** y de **Asuntos Fronterizos**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le otorga el uso de la tribuna al Diputado **Everardo Quiroz Torres**, para presentar *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita al Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, realice las gestiones pertinentes para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, fije el plazo*

de seis años para el canje de nuevas placas en el Estado de Tamaulipas.

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Everardo Quiroz Torres, se turna a las Comisiones de **Gobernación** y de **Comunicaciones y Transportes**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **María Eugenia de León Pérez**, para presentar *iniciativa de Decreto mediante que reforma el artículo 7 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por la Diputada María Eugenia de León Pérez, se turna a las Comisiones de **Estudios Legislativos y de Asuntos Municipales**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Alejandro Ceniceros Martínez**, para presentar *iniciativa de Decreto que reforma diversos artículos del Código Electoral y del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*

(Diputado da lectura a la iniciativa)

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la iniciativa presentada por el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, se turna a la **Comisión Plural para la Reforma Electoral**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Honorable Asamblea: Pasamos al apartado para la presentación de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas a enajenar a favor del Sr. Jorge Antonio Tirado del Pozzo, de un predio Municipal ubicado entre las calles jacarandas y calle de los Cedros en el Fraccionamiento Flamboyanes**.

(El Diputado Rábago Castillo, da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario

Agustín Chapa Torres, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Secretario: Se emitieron 27 votos a favor, 0 votos en contra y no hubo abstenciones.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado** por **unanimidad**. En tal virtud expídase el **Decreto** correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Everardo Quiroz Torres**, quien dará a conocer el dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos,**

centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007.

(El Diputado Quiroz Torres, da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo

somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Francisco Rábago Castillo**, quien dará a conocer el dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de terrenos y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2007**

(El Diputado da lectura al dictamen)

Presidente: En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Alejandro Rene Franklin Galindo**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Compañeros Diputados, esta presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en la fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso de la Presidencia y de la Mesa Directiva; Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados. Quisiéramos abordar, el día de hoy, asuntos generales, el tema de una iniciativa que fue presentada ante este Congreso y que, ha tenido inquietudes de la población y de los mismos Legisladores integrantes de este Congreso, en los medios. Entonces, nosotros consideramos que debe de ser, tanto en la comisiones, del Congreso y en este Pleno donde se deben de debatir las iniciativas. A la iniciativa que me refiero yo, es a la iniciativa que modifica el artículo 18 y 19 de la ley que regula la expedición de bebidas embriagantes. Entonces, consideramos que es necesario que sea aquí, y no en los medios, como ha sucedido, en el caso particular de la frontera, donde se ha dicho, por Diputados que esta ley no puede transitar, pues no permitiría, o fomentaría la clandestinidad. Entonces, consideramos que debe de ser en esta tribuna donde se debe de discutir. Entonces en necesario, y nosotros quisiéramos abrir el debate para que si alguien de alguno de los integrantes de esta Legislatura, tiene un cuestionamiento, ante la iniciativa, sea aquí donde se debata y se llegue a acuerdos. Consideramos, que es una iniciativa que va a ayudar a combatir el alcoholismo, como lo marca la Constitución, y es necesario que

entremos en este tipo de discusiones y no nos vayamos a utilizar esta tribuna en pleitos estériles que con conducen a nada; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le otorgar el uso de la tribuna al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González.

Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva; compañeros Diputados; compañeras Diputadas. Hace una semana hice uso de la tribuna para hacer referencia a una serie, una semana y días más, a una serie de documentos que se habían turnado a esta soberanía, por parte de compañeros funcionarios del Ayuntamiento de Ciudad Reynosa, Tamaulipas, lo hice con la responsabilidad que el caso me requería y lo comenté, que yo había tenido una comunicación al respecto. Me parece, una manera muy ligera que esta soberanía, no haya tomado en cuenta, en comisiones, lo que debió de haber sido dictaminado desde hace más de un año. Hay acciones que tienen más de un año y que fueron turnadas en su momento, la denuncia que presentó el Regidor Juan Manuel Rodríguez Nieto, fue turnada a la Comisión de Gobernación y Asuntos Municipales, y hasta la fecha no se ha emitido resolución alguna. Diversos Regidores y el Síndico de Reynosa, denunciaron un hecho en contra del Comité de la Expo Feria, una presunta irregularidad en la concesión de la expo feria, y fue turnada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, a Gobernación y a Asuntos Municipales, el 14 de septiembre del 2005. El señor Regidor Álvaro García González y Regidores del PRI del Ayuntamiento de Reynosa, denunciaron al Presidente Municipal y Secretario de ese Ayuntamiento por presentas irregularidades en la programación de las sesiones del cabildo, y

esta denuncia fue turnada a la Comisión de Gobernación y Asuntos Municipales, el 14 de septiembre. El Regidor Juan Manuel Rodríguez Nieto y otros Regidores del Ayuntamiento el 13 de septiembre, turnaron a esta soberanía, un oficio donde presuntamente existen irregularidades en la cuenta pública, fue turnada a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, el mismo 14 de septiembre del 2005, y a la fecha no se ha emitido resolución alguna. Luis Alberto Elías Leal, Síndico Primero, así como diversos Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, turnaron una denuncia en contra del Presidente Municipal, el Síndico Segundo, así como diversos Regidores de este Ayuntamiento y fue turnada ésta petición a la Comisión de Asuntos Municipales, Gobernación y Puntos Constitucionales; así como al Presidente de las Comisiones de Gobernación, Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos y hasta la fecha no ha sido emitida. El Síndico Luis Alberto Elías Leal, Síndico Primero del Ayuntamiento de Reynosa, presentó una denuncia en contra del Presidente Municipal de Reynosa, por presuntas violaciones cometidas contra la función pública del denunciante, este denuncia fue turnada a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y Derechos Humanos, hasta la fecha el mismo 31 de agosto del 2005, y hasta la fecha no se ha emitido resolución alguna. Juan Manuel Rodríguez, Regidor; Patricia Ortiz Dávila y Luis Alberto Elías Leal, Síndico y Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, el 8 de junio del 2006, presentaron una denuncia en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Presidente Municipal y Diputado Alejandro Sáenz Garza, Alfonso de León Perales, Everardo Quiroz Torres, y diversos regidores de este Ayuntamiento, denuncian imponer el acceso de familiares de los denunciantes a

laborar en ese ayuntamiento, hasta la fecha esta denuncia fue turnada a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y Derechos Humanos, y a la fecha no se ha emitido resolución alguna. Álvaro Elías García González, Regidor y otros Regidores del Ayuntamiento de Reynosa, el 30 de junio del 2006, denunciaron al Presidente Municipal de Reynosa, por un presunto apoyo proselitista a favor de la Ciudadana Omeheira López Reyna, candidata a Diputada Federal del PAN por el tercer distrito electoral, esta denuncia fue turnada al Presidente de las Comisiones de Gobernación, Presidente de Puntos Constitucionales y Presidente de Justicia y Derechos Humanos, y hasta la fecha no se ha emitido resolución alguna. Lo pongo a consideración de la Mesa Directiva, porque sí creo que ya es importante y trascendente que se emita resolución a estos dictámenes. No creo que ese o deba de ser un tratamiento justo y que nos veamos nosotros en la necesidad de que esta manta que dice aquí "Señores Diputados resuelvan ya las denuncias en contra en contra del Ayuntamiento de Reynosa, no más complicidad"; no creo que nosotros estemos dando pie. Yo no estoy diciendo en esta tribuna si el Alcalde es, o los denunciados son, culpables o inocentes, estoy diciendo que se le debe de dar un trato, como debe de ser a estas denuncias de compañeros miembros de un Ayuntamiento, que merecen nuestro respeto, porque ellos al igual que nosotros fuimos electos por la sociedad para desempeñar un cargo. Con la atribución que le confiere a usted Presidente de la Mesa Directiva, para poder emitir las acciones correspondientes y que, estas denuncias tengan el trato que se le debe de guardar en las comisiones, yo le pido que a la brevedad posible se convoquen a las comisiones o que me diga en este momento, si es así y abrimos

un espacio para que usted me conteste, de qué manera se le va a dar el trato a ello, si existe o no existe la complicidad como lo están diciendo los Regidores, o en su defecto, si existe o no existe la voluntad para que estas cosas se aclaren a la brevedad posible. No podemos ser, ni cortapisas, ni cómplices de nadie, que en un momento determinado pueda estar infringiendo la ley, debemos de ventilar esto, de cara a la sociedad, y de cara a este Pleno para que tomen las atribuciones correspondientes. Hoy en día pareciera se que el de la voz, es un Diputado comprometido, no nada más con un solo partido, sino con todos, y digo que al parecer, porque está aquí, mas que de sobra comprobado que he sido un hombre que me gusta apegarme a la realidad y ser la voz y conciencia de los ciudadanos en esta tribuna. Estoy en esa mejor disposición, pero si creo que debe de darse el tratamiento preferencia; éstos compañeros Regidores y el Síndico, son miembros de las tres fuerzas políticas más importantes del Estado y de la Nación y no tengo distingo alguno, ni vengo aquí a tomar la bandera de un partido en lo específico, sino vengo a tomar la bandera de quienes se sienten injustamente tratados por un hombre que lo primero que debió de haber echo es, guardar el comportamiento y guardar la confianza incólume del pueblo que votó por él en su elección. No creo que sea justo tampoco, que se le maltrate, a quienes se suponen, son compañeros de ese cuerpo de gobierno, que creo que por encima de cualquier cosa, ese cuerpo de gobierno está mas que comprobado, que es el que maneja el municipio. Nosotros debemos de tener en cuenta, que esto que hoy en día aquí está pasando, es importante que tengamos la necesidad, de que las cosas se den. Traigo aquí una grabación, una grabación que le fue hecha al Secretario de Administración del Municipio de Reynosa, en donde él de manera

irónica maltrata a quienes son los funcionarios de ese cuerpo de gobierno, donde él dice que un comité que está muy debajo de ese cuerpo de gobierno, dictamina a quien sí se le da un trato preferencial o a quien no. Yo creo que ya basta de que estas situaciones se den en Reynosa, y que pareciera ser que todo mundo le teme a quien se supone, ha sido un hombre que no ha guardado ni la forma, ni la conducta debida, a mi parecer. Yo si le pido, Presidente de la Mesa Directiva, con las atribuciones que a usted le confiere, que las cosas se den en ese marco de transparencia, de honestidad y de equidad, no podemos dejar a un lado la inquietud de 4, de 5, de 1, de 3 o de 6 o de 7 hombres, que están esperando una respuesta puntual a sus demandas. No nos están pidiendo, ni nos están implorando nada, nos deben de exigir el comportamiento parlamentario que debemos de tener en esta tribuna, para corresponder con el voto de la ciudadanía y la confianza de ellos, al encargo que nos dieron. Aquí está la grabación de lo que yo estoy hablando en este momento, para aquel o aquellos que quieran que se aclare, se aclara a la brevedad posible, no se le puede seguir tolerando, a una persona que ejerce el encargo por encima de la voluntad ciudadana, que se siga comportando de una manera impune ante la petición de sus compañeros miembros del Cabildo. Ni un Presidente, ni un Regidor y ni un Síndico están por encima de la voluntad del Pleno. El Pleno es el que tiene la máxima atribución y al Pleno es a donde debemos de ir y de llegar en consensos, o en votaciones mayoritarias, respetando a las minorías. ¡Ya basta de tanta impunidad!; ¡ya basta de tanta complacencia!; ¡ya basta de tanta complicidad!. Les dejo en sus manos este encargo, porque no quiero que con su silencio, sean cómplices de las atrocidades que se están viviendo en Reynosa y que aquí

ya están denunciadas; es cuanto ciudadano Presidente.

Presidente: Se toma nota Diputado de lo aquí expresado y por estar apegado a derecho su propuesta, instruyo a las Comisiones correspondientes que estén tratando estas denuncias, que dentro del tiempo legal que nuestra propia Ley Orgánica establece, se dictamine estos asuntos, para que estén en consideración de estar puestos del Pleno; se toma en cuenta su petición. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con el debido respeto Presidente, usted acaba de hacer mención hace un momento, de que instruía a las comisiones para que en apego a las atribuciones que tiene una cada de ellas, resolviera. Quiero decirle que hay denuncias desde el año pasado, que el tiempo que usted maneja, ya fue rebasado por muchas veces, y en ese tenor, mi petición es que se presente a la brevedad posible la resolución o los dictámenes que se tengan que presentar referente a estas denuncias, que los tiempos han sido rebasados, que ya no podemos dar otro tiempo más, eso sería ir en contra de la misma ley interna del Congreso del Estado; y que es urgente que establezcamos que la ley debe de ser aplicada para todos, no solamente para el que queremos aplicársela. Y hemos sido muy congruentes, con la mayoría de los compañeros aquí, ha habido iniciativas que el Gobernador del Estado la presenta, y a la semana siguiente, 7 días después ya está siendo dictaminada y aprobada, y hemos actuado en ese sentido, con ese respeto y con esa congruencia. En base a eso, es la petición que le estamos haciendo en este momento, que las comisiones que están tratando estos asuntos, se den a la tarea de resolver

inmediatamente lo que tenga que resolver y dictaminar lo que tengan que dictaminar, sobre las 8 denuncias que han presentado los compañeros de Reynosa. Y es muy importante, porque los funcionarios públicos fuimos electos para servir y para defender los intereses de la ciudadanía a la cual representamos. Y en ese sentido los ciudadanos de Reynosa se han visto muy ofendidos por el Presidente y por ciertos actores, integrantes del Cabildo, y que es necesario establecer también las sanciones a que se tengan lugar. Es también, necesario decir, que corresponde al Congreso del Estado, resolver los conflictos que surjan entre los miembros de un mismo Ayuntamiento, pudiendo en tales casos, al Ejecutivo exponer las razones que interesen a la conservación del orden público; así dice el artículo 50 del Código Municipal, y en el cual nos respalda para poder resolver cualquier asunto que surja entre los miembros de un mismo Cabildo. Y es urgente también, porque las funciones del Cabildo no están siendo llevadas a cabo, al momento en que uno de los Síndicos, no se le permite trabajar y que es el principal responsable de las finanzas públicas dentro del Municipio. Si esto está sucediendo en Reynosa, violentando toda la normatividad, ¿pues qué esperamos?; ¿porqué no actuamos?; ¿porqué no resolvemos la situaciones lo más rápido posible?. Es también, el artículo 55 del Código Municipal, también dice en el primero, que los Presidentes Municipales, su primera función, la primer función, es armonizar el funcionamiento de los distintos órganos del gobierno municipal. Es por eso urgente, señor Presidente, de que las comisiones a la brevedad posible, emitan su dictamen y tomemos una resolución sobre los asuntos gravísimos que están pasando en Reynosa; es cuanto.

Presidente: Se instruye a servicios parlamentarios que tome nota de lo que acaba de expresar el Diputado Julio César Martínez Infante, para los efectos correspondientes. Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada María Eugenia de León Pérez.

Diputada María Eugenia de León Pérez. Para informarles que el pasado miércoles no asistimos a esta reunión por haber estado en la Ciudad de México, en la Sub Secretaría de Ingresos, tanto el Diputado Juan José Chapa, como el Diputado Arturo Sarrelangue y su servidora. Estuvimos en la Sub Secretaría de Ingresos con el Licenciado Rubén Aguirre Pigman, tratando lo de la inclusión de Valle Hermoso en región fronteriza y simultáneamente la modificación en el artículo 2º de la Ley del Valor Agregado. Esa audiencia nos la consiguió el Senador Alejandro Galván, estuvieron también presentes, dos representantes de la Cámara de Comercio de Valle Hermoso y la Diputada Omeheira López y el Diputado Luis Alonso Mejía. Con mucho gusto les digo que tuvimos una respuesta, pues que nos llenó, nos fortaleció mucho, porque afortunadamente el Sub Secretario conoce mucho el caso de Valle Hermoso, porque en diferentes puestos que ha tenido, o sea en la unidad jurídica que estaba antes, a él le correspondía firmar el oficio en forma anual, y tenía 4 o 5 oficios que él firmó. Y sí estaba consciente de que no podemos estar sujetos al criterio de un funcionario, sin que esto ya quede por fin resuelto y definitivo a través de un decreto, dos decretos que vienen siendo, uno que modifica la Ley del Valor Agregado y otro que nos incluyen en región fronteriza. Con antelación nosotros habíamos entregado oficios con la misma petición, tanto al Secretario de Economía, en su visita a Tamaulipas, tanto al Presidente Vicente Fox,

también en su visita a Tamaulipas, y afortunadamente que donde nos han estado dando respuesta es en la oficina del Presidente de la República, en el caso de que le giró instrucciones a Gil Díaz, para que se incluya. Y tengo en mi poder, uno de los documentos que se dirigen a los firmantes, es Cámara de Comercio, Presidente Municipal y Comisión de Asuntos Fronterizos; les voy a leer el párrafo que nos interesa: En virtud de que su solicitud requiere de una modificación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, la misma será enviada al área encargada del diseño de la política fiscal, a efecto de que se pondera la posibilidad de incorporar dicha solicitud en las propuestas de reformas fiscales que se enviarán al Congreso de la Unión. Quiero hacer el compromiso público, de estar pendiente de esa comisión, de esa área, donde se va a hacer la propuesta y esperamos que la resolución, para beneficio de los consumidores del Municipio de Valle Hermoso, sea resuelta en forma positiva. Lógicamente si no nos dan esta respuesta, todos los consumos que hagan los ciudadanos de Valle Hermoso, tendrán un incremento del 5%. Agradezco así también al Presidente de la Junta de Coordinación Política, por el apoyo que nos dio para asistir a la audiencia, muchísimas gracias.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Héctor Martín Garza González, para rectificación de hechos.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso de la Mesa Directiva, yo le quiero pedir una aclaración a la Diputada María Eugenia de León, si usted fue, ¿en qué calidad, Diputada?; ¿si me puede contestar?, como usted quiera.

Presidente: Pase a tribuna por favor Diputada María Eugenia de León Pérez.

Diputada María Eugenia de León Pérez. Fuimos de acuerdo con la instrucción que nos giraron en un punto de acuerdo, donde se responsabiliza a la Comisión de Asuntos Fronterizos y a dos representantes del Gobierno del Estado. La audiencia nos la notifican, pues yo creo que después de las 6 de la tarde del martes, fue difícil contactar con el representante del Gobernador, o sea con el Señor Rogelio Martínez, hasta muy tarde y, yo pienso que fue el problema que él tuvo de que no alcanzó, posiblemente boleto en el avión o algo así. Nosotros le insistimos, porque ahí dice el artículo segundo, invítase a dos representantes del Ejecutivo del Estado, y el representante del Gobernador no pudo estar. Debido a eso fue nuestra asistencia, debido a la instrucción que este Pleno nos otorgó a la Comisión de Asuntos Fronterizos.

Presidente: Tiene el uso de la voz el Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Muy bien, me da mucho gusto que la Diputada María Eugenia, tenga la información y atingencia que el caso requiere, nada más que la Comisión de Asuntos Fronterizos, no está compuesta por usted, está compuesta por 7 integrantes, uno de los cuales soy yo, y más otros 6, incluyendo usted. Entonces, Diputada yo si le voy a pedir que en las subsecuentes reuniones que usted tenga, tenga la amabilidad de invitar a la Comisión de Asuntos Fronterizos, porque así fue la instrucción de este Pleno y así fue el punto de Acuerdo. Hay se lo voy a pedir y se lo voy a encargar, de perdido que nos corra la atención; es cuanto.

Presidente: Por tratarse del mismo asunto, le concedo el uso de la palabra al Diputado Juan José Chapa Garza.

Diputado Juan José Chapa Garza. Diputado Presidente; Diputados Secretarios; compañeros Diputados. Efectivamente como Secretario de la Comisión de Asuntos Fronterizos, y además Vallermosense, estuvimos en la Ciudad de México, con el apoyo de nuestro Diputado Presidente, Ramón Garza Barrios, y también públicamente le agradecemos el apoyo. Decirles que lo que se fue a tratar, es algo que Valle Hermoso necesita urgentemente, en estos momentos Valle Hermoso, la planta maquiladora ha perdido, el Sindicato de Maquiladoras más del 50% del empleo. Estuvimos, como bien lo dijo la compañera María Eugenia de León, la Diputada, el Diputado Arturo Sarrelangue, nos atendió una persona de Hacienda, un Sub Secretario de Hacienda y, en efecto estuvo también el Senador Galván y unos Diputados Federales. Y también cuando me tocó participar, les dije que hay el compromiso y, ya lo ratificamos con la Senador Amira Gómez, que también nos va a apoyar, dado que el Senador Galván, lo dijo que si había necesidad de hacerlo desde el senado y los Diputados Federales y también los Diputados Federales del PRI. Todos en equipo, porque lo que más nos interesa en estos momentos a los vallermosenses, es el apoyo de todos ustedes, lograr lo de región fronteriza. Por eso muchísimas gracias a todos por apoyarnos; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse del mismo asunto se le concede el uso de la palabra al Diputado Arturo Sarrelangue Martínez.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con permiso de la Mesa; creo indudablemente que

yo no formo parte de la Comisión, pero agradezco enormemente la cortesía parlamentaria que tuvieron ambos compañeros, en invitarme, por precisamente tratarse del Municipio al cual nosotros pertenecemos. Claro que lo ideal sería que toda la comisión fuera, y ¿porqué razón estuvieron el Senador y la Diputada Federal, acompañando?, bueno pues también interesados, afortunadamente integran la Comisión de Asuntos Fronterizos del Congreso de la Unión. Y creo yo que, entiendo al compañero, pero en estos casos, yo creo que prevalece y debe de prevalecer la sensatez de entender que se trata un asunto del cual el Municipio de nosotros, pertenecemos y de interés particular, claro no se niega el interés general de este Congreso. En ese sentido, nosotros acudimos y en la mejor disposición, de última hora nos cambiaron, porque nos iba a atender otra persona de menor jerarquía, afortunadamente en los últimos minutos, ya estando allá, nos atendió una persona, el Sub Secretario, y afortunadamente fue un viaje con suerte, con éxito, porque precisamente la persona nos dio a conocer que él ha estado en varios gobiernos federales, en varios sexenios y que ha conocido muy de cerca el caso de Valle Hermoso. Es decir, no tuvimos mucho que agregar a lo que ya llevábamos, porque él conocía bien a Valle Hermoso. Se atrevió a prometer ahí, porque nosotros decíamos que en los tiempos de este sexenio, se estaban agotando, y él nos aseguró que él se encargaba de que antes de que terminara la administración del Presidente Fox, nos daba la buena noticia del Municipio de Valle Hermoso. Así que ojalá y se logre compañeros, y podamos estar los 32 compañeros Diputados en el momento en que a Valle Hermoso, se le de ese reconocimiento; es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la voz al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente; compañeros Legisladores, únicamente quiero hacer uso de la tribuna de una forma muy breve, para venir a comentar, a exponer lo que un grupo de maestras en Nuevo Laredo, me anduvieron buscando y me pidieron que lo hiciera de su conocimiento. Esas maestras fueron al Centro Antirrábico en Nuevo Laredo, y se fueron de ahí esas personas muy tristes, porque vieron las condiciones en que opera el Centro Antirrábico en Nuevo Laredo, la forma en que maltratan a los animales y en la forma en que los sacrifican también. También un grupo de la Sociedad Protectora de Animales, se comunicó conmigo para lo mismo, vieron como llegan los animales, los avientan, a una tina con agua y les avientan los cables para electrocutarlos a los animales, yo creo que esas situaciones no pueden, deben de mejorar. El Gobierno del Estado, es el encargado de todos esos centros antirrábicos y, bueno, definitivamente no podemos permitir que se estén tratando los animales de esta forma. Y por otro lado, también decirles que estamos esperando que se dictaminen nuestras iniciativas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; algunos compañeros dijeron que llegan iniciativas por parte del Ejecutivo y apenas se termina la sesión, y quieren que estemos dictaminando de una forma inmediata. Tenemos iniciativas que son de beneficio para la ciudadanía tamaulipeca y, lamentablemente desde el primer período siguen esas iniciativas, estancadas en comisiones y durmiendo el sueño de los justos. Así que compañeros, es la segunda vez que también hablo de esto, esperemos que las comisiones se pongan a trabajar y saquen las iniciativas

que están en comisiones; muchas gracias, con su permiso.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas. Vengo hoy a esta tribuna nada más para comentarles algo que en lo particular se me hace muy grato. El día de ayer en Reynosa, Tamaulipas, se presentó una iniciativa, una propuesta de iniciativa para reformar la Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas, y elevar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Poderes y Entidades del Estado de Tamaulipas. Y nos es muy grato por que es algo que como grupo parlamentario hemos estado insistiendo mucho, la búsqueda de la transparencia se nos hace que es el principal elemento para encontrar por fin el verdadero cambio para nuestro Estado. Quisiera leerles la exposición de motivos que tuvieron a bien presentar en la ciudad de Reynosa y que esta propuesta, esta iniciativa de reforma fue aprobada por el cabildo para ser enviada con las facultades que le compete al republicano ayuntamiento para ser enviada a este Congreso y sea tomada en cuenta. Primero la transparencia de acceso a la información son hoy por hoy uno de los elementos y fundamentos base de las sociedades democráticas modernas, nuestro país vive desde hace seis años una democracia activa, donde los ciudadanos han ido gozando cada vez más de sus derechos plenos y de total libertad. El derecho a conocer la información pública ha contribuido de manera relevante en ir acercando el gobierno a la gente, hoy, el gobernado no solo tiene el derecho de opinar, sino que tiene el derecho de conocer la actividad cotidiana del ejercicio

de gobierno, convirtiéndose así en una herramienta fundamental para el escrutinio público y valoración sobre el desempeño y eficacia de la administración, y en un instrumento que estadísticamente a nivel mundial ha logrado disminuir significativamente los índices de corrupción. Segundo, el Municipio de Reynosa en congruencia con los avances que se viven a nivel federal, es hoy un ejemplo de la generación y aplicación exitosa de un marco normativo y reglamentario, que rige la actividad diaria de las acciones del gobierno municipal, contando por primera vez en su historia con un reglamento de transparencia y acceso a la información de las entidades públicas de Reynosa, don de hoy los habitantes de esta ciudad, desde cualquier parte del mundo pueden conocer información, jamás antes a su alcance, previendo y constituyendo además mecanismos supervisores de la atención ciudadana a requerimientos de información y más trascendental aún contando con entidades garantes de la misma como el Instituto Municipal de Acceso a la Información, 100 por ciento ciudadano, evitando con ello cualquier conflicto de interés y gozando en consecuencia de autonomía plena en el ejercicio de su importante función, en tal sentido, es grato constatar que en cumplimiento a los compromisos asumidos por este republicano ayuntamiento para con los habitantes de Reynosa, con el apoyo del Instituto Federal de Acceso a la Información, la presente Administración Pública Municipal, en un corto tiempo se encuentra a la vanguardia de las ciudades más avanzadas en términos de transparencia y acceso a la información. Tercero, siendo Reynosa la ciudad de mayor dinamismo y crecimiento en Tamaulipas, asume su responsabilidad como líder y punta de lanza en la apertura y modernización de los mecanismos, herramientas y derechos con los

que debe de contar los habitantes de todos los Municipios del Estado, en consecuencia se considera fundamental reformar la actual Ley de Información Pública, con la que cuenta el Estado, para pasar a ser Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los poderes y entidades del Estado, para ello, se propone una serie de reformas y adiciones al actual ordenamiento estatal para fortalecerla y modernizarla en beneficio de todos los habitantes del Estado de Tamaulipas, en esa mismas tesitura se propone la creación de un organismo públicos descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestal, 100 por ciento ciudadano, a fin de que sea el mismo quien no solamente se constituya en un ente garante de acceso a la información pública que genera este Estado, sino también un órgano revisor que tenga las facultades legales para resolver cualquier inconformidad que se genere en el procedimiento de solicitud de la misma, otorgándole la última palabra en la materia, dicho órgano será constituido por ciudadanos de Tamaulipas comprometidos con nuestra gente y nuestra tierra, y se le denominaría Instituto Tamaulipeco de Acceso a la Información Pública del Estado. Esta es una propuesta que seguramente sino ha llegado ya a este Congreso, esta por llegar, que fue aprobada por el cabildo de Reynosa el día de ayer, lo interesante de esta propuesta que acabamos de darle lectura y las reformas que hace el articulado de la Ley de Información Pública, lo interesante es que sigue un precepto al cual nos hemos encaminado nosotros como Diputados y hemos exigido no solamente el grupo parlamentario de Acción Nacional, también el resto de los grupos parlamentarios hablando del Partido del Trabajo y del mismo PRD, es algo que hemos estado insistiendo y que queremos, deseamos

y ojalá que este esfuerzo que esta haciendo el Ayuntamiento de Reynosa sea tomado en cuenta, sea revisada su propuesta que seguramente requerirá de enriquecimiento por parte de este órgano legislativo, pero que al final si se llegara a aprobar sería un triunfo para la transparencia que tanto requiere nuestro Estado. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con la venia de la Mesa Directiva, me parece muy loable que el Diputado Alfonso de León venga a hacernos patente esta iniciativa con proyecto de ley que el Ayuntamiento de Reynosa en su conjunto ha mandado a esta soberanía, pero, pues hay que decirle al Alcalde que primera cumpla él ahí hacía el interior del Ayuntamiento, aquí en mis manos esta la denuncia del síndico que dice que no se le otorga ni ola garantía que debe de otorgársele de acuerdo a la ley, ni tampoco la venía del Presidente para que emitan los dictámenes correspondientes a las cuentas públicas. También se quejan los regidores del PAN, del PRI, y del PRD, que bueno, un regidor del PAN, para no hablar de todos, que también las informaciones se les sustraen, entonces, en base a ello, pues yo voy a pedir que en todo caso iniciemos con la transparencia en el Ayuntamiento de Reynosa para poder sacar adelante cualquier otra iniciativa. En base a eso, pues si les voy a convidar a que primero observemos la ley, y luego pretendamos modificarla, que ha sido siempre uno de mis postulados. Primero obsérvenla, y luego la modificamos. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Villarreal Salinas.

Diputado Everardo Villarreal Salinas. Con el permiso de la Mesa Directiva. He escuchado con atención lo que hico ahorita mi compañero Diputado Alfonso de León Perales, y se me viene a la mente que yo creo que muchos de aquí, al igual que muchos de los presentes, no tenemos la menor duda de que esto solamente se trata de una acción mediática, sabemos que se quiere dar a conocer que según esto el Municipio de Reynosa trabaja con transparencia, pero si estoy fuera cierto, yo solamente quisiera dejar aquí en esta tribuna, hacer ver que si esto fuera cierto en primer lugar, estoy que el cabildo de Reynosa acaba de aprobar, pues se lo hubieran dado a conocer, primeramente al cabildo completo, cosa que los aquí presentes no me van a dejar mentir, quienes saben esto, que ellos no conocen dicho documento. En segundo lugar, si se habla de transparencia en la ciudad de Reynosa, pues hay otra cosa que no concuerda y no concuerda con lo que se está diciendo, que es simplemente, pues que el cabildo al menos con las personas que hemos platicado aún no conocen el informe trimestral financiero, si vamos nosotros a hablar de transparencia, pues yo los invito a que esto no sea un tema solamente de medios y que sea algo real, que estoy de acuerdo que esto urge, tenemos demasiada urgencia para que esto se haga en la ciudad de Reynosa. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente. Realmente los Diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional no íbamos a tomar parte de este debate que lo vemos estéril, un tanto sin razón, nada más que hay personas que hay personas que los manejan como muñecos de

ventrílocuo, a lo cual bueno pues ya somos cabeza de intereses, intereses mezquinos, pero bueno cuando se habla de transparencia, yo quiero preguntarles compañeros, y de una vez que estamos aquí todos juntos, que levantemos nuestra mano quienes estemos a favor de la transparencia, ¿quién esta a favor aquí de la rendición de cuentas?, levantemos nuestra mano los que quieren democratizar y transparentar Tamaulipas, ¿quiénes somos?, levanten su mano compañeros, haber quien quiere hacerlo. Fíjese que dos, únicamente hay poquitos compañeros que están a favor, de la transparencia y rendición de cuentas, lo demás, por eso Tamaulipas esta, como está, por eso así esta el Estado, porque la mayoría, los del PRI, los del PRD, y los del PT, no están a favor a transparencia en Tamaulipas, y ya quedó de manifiesto aquí, con una simple pregunta, tan sencilla como esa, cuando hable el compañero Everardo Villarreal, de Transparencia y Rendición de cuentas, yo siento que se muerde la lengua mi compañero diputado, ¿por qué?, por que el buen juez por su casa empieza, debe de empezar por el Estado de Tamaulipas, por que aquí no hay fiscalización, ni hay rendición de cuentas, aquí no vemos las cuentas públicas de ningún Municipio, es más compañeros, cuánto cuesta todo esto?, a quién le pidieron permiso?, a usted Diputado Sáenz, le dijeron cuanto cuesta?, a usted Diputado Chapa le preguntaron?, a los Diputados del PAN no les preguntaron compañeros, no sabemos cuanto cuesta esta remodelación, ni quien tomo la decisión, porque llevarnos a cientos, al grupo parlamentario del PAN y decirnos cuales los que queremos, eso no es transparencia, ni es rendición de cuentas. Compañeros, definitivamente hay que ser congruentes. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Con su permiso Presidente. Compañero Diputado que me antecedió, querido decirle que yo no soy su maniquí, ni soy su trabajador, para estar esperando que usted me diga o me ordene cualquier cosa, eso hágalo usted con los suyos o con los que usted considere que son sus trabajadores. Yo quiero decirle que usted no tiene ninguna calidad moral para subirse aquí como panista y decir que la transparencia y las pruebas son muy amplias, ¿qué pasó con lo del rastro de Reynosa señor?, pues no se trato en el cabildo, lo tomaron el lo oscurito, ¿qué pasó con lo de la feria?, ¿dónde están los dineros de la feria?, ¿qué ha pasado con los dineros que se le tienen que pagar de acuerdo al presupuesto, a los regidores y al Síndico, ¿dónde esta ese dinero?, ¿dónde están las compensaciones señor?, yo quisiera saber la calidad moral que usted tiene para que me diga, venga a decirnos a nosotros esas situaciones, quiero decirle que nosotros lo que hemos manifestado del Presidente Municipal de Reynosa, es porque tenemos las pruebas que aquí están las pruebas, y hemos dicho varias veces que el señor tiene denuncias penal y aquí están los expedientes de la denuncias penal, y hemos dicho varias veces que el señor actúa con toda forma facciosa y lo hemos comprobado, lo hemos comprobado en este mismo recinto, cuándo el señor Presidente Municipal de Reynosa trajo 10, 12 camiones con gente que destruyeron todo aquí, las mesas, las puertas, donde quiera, vimos como les estaban pagando a los señores 500 pesos personalmente a los señores por haber venido a Reynosa, esta es la actitud del Presidente Municipal, y esa forma de pensar de los señores que según ellos hablan de

transparencia, pues hablan de los dientes para afuera, porque no la ejercen nunca hacía el interior, ni del cabildo de Reynosa, ni del Ayuntamiento de Reynosa, ni de las fracciones de los panistas, esto no se puede tolerar, vamos a hablar todos con la verdad, vamos a hablar todos con la verdad, pero no vengamos aquí a querernos picar los ojos, o a querernos regañar, o a querernos decir como si fuéramos niños de primaria, levanten la mano señores, pues que es eso?, eso no es posible, vamos actuando bien, seriamente, respetando los derechos de todos, principalmente del cabildo de Reynosa que es el máximo órgano en el Ayuntamiento de Reynosa, si no lo hacemos así, pues donde está la calidad moral. Es cuanto Presidente.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado José de la Torre Valenzuela.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Dicen que -candil de la calle, oscuridad de la casa- y eso es lo que han hecho los panistas en casi todas las administraciones que han tenido a su encargo por mandato popular en los tres órdenes de gobierno, y tenemos por ejemplo el caso de un Alcalde panista que mandó asesinar hay en el Estado de Hidalgo, a una mujer, a una regidora también del PAN. Y por otro lado, la gran corrupción que se ha observado cuando en algunos casos, no todos, hay sus honrosas excepciones, como el caso de la Diputada, por supuesto que sí, en donde hasta la cárcel han ido a dar, y existe una gran historia, una gran estela de corrupción a lo largo y a lo ancho de todo el país, sí, está el ex gobernador de Morelos, está el actual Presidente de la República y el Presidente espurio, también conildebrando con su cuñado, sí, el Presidente ilegítimo, por que esa es la realidad, no

podemos tapan la verdad con un solo dedo, entonces, pues bueno, terminaré esta intervención diciendo la misma frase, sí, -candil de la calle, oscuridad de la casa- y luego también puedo referirme a otra conseja popular que dice, que cae más pronto un hablador que un cojo, y miren, en la próxima sesión les voy a traer una grabación que le hicieron al Diputado Quiroz en una entrevista de radio, cuando era regidor en Nuevo Laredo, y aceptó, aceptó y pidió perdón, sí, de electorado, como si eso valiera, sí, aceptó que quiso coaccionar al Alcalde de Nuevo Laredo, condicionando ciertas cosas a cambio de un mejor sueldo, y la próxima semana aquí nos vemos en asuntos generales. Muchas gracias. Es cuanto Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso de la Mesa Directiva. Pues bien parece que lo que más nos encanta aquí es venir a asuntos generales y dedicarle 60 por ciento del tiempo de la sesión en asuntos generales, a los chismes, y a los directes y a descalificarnos, yo creo que es tiempo que este Congreso tome seriedad, que este Congreso se dedique a legislar, que no le dediquemos más tiempo a este tipo de cosas, que no le hagamos el caldo gordo pues a quien quiere aparecer en los medios, se necesitan más que dos dedos de frente compañero y yo tengo mucho más de dos dedos de frente, sí, para entender que el Ayuntamiento de Reynosa, no el Ayuntamiento de Reynosa, que el Presidente Municipal de Reynosa lo único que quiere es estar en los medios, entonces, no tiene caso, yo haría un llamado a la mesa directiva para que no permita que estas cosas se sigan presentando, vamos pues a lo sustancioso de esto, a lo que

vale la pena, vamos a discutir las iniciativas, vamos a ver las cosas en concreto, no tiene para que tomarse esta tribuna nada más para hacerle publicidad al Alcalde de Reynosa y que es lo único que quiere, se ha dedicado a despilfarrar los recursos del Ayuntamiento en publicidad, en televisión, en todo el Estado, entonces, yo creo que no tiene caso seguir con esta discusión, y que los invito a todos a que nos pongamos a discutir cosas que realmente corresponden a este Congreso. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Mesa Directiva. Bueno venimos por la alusión que hizo el Diputado Everardo, con el permiso también de los compañeros Diputados, la alusión que hizo el Diputado Everardo y que dijo expresamente mi nombre, yo creo que ha venido a esta tribuna el Diputado y muchos quizás de los que han subido con el ánimo que tiene los derrotados y más cuando es reciente la derrota y muchas de las veces suspiramos y respiramos por la llaga, por la herida, pero en fin, cuando nosotros insistimos de transparencia y queremos la transparencia y no vamos a bajar en ningún momento la bandera de las transparencia es porque estamos seguros que estamos ahogados en corrupción, estamos ahogados en irregularidades en este Estado de Tamaulipas, sabemos que Tamaulipas es uno de los tres Estados que ha firmado el Convenio de Colaboración con la Auditoría Superior de la Federación, eso le ha evitado que le lleguen recursos funcionarios a este Congreso, a la Auditoría, por ahí dijo algún Diputado, bueno es que era para cuestiones técnicas, no se perdió mucho, como no se va a perder mucho si son casi 4 millones de pesos, solamente por falta de transparencia y 9 que seguramente se

van a perder el año que sigue, de tal manera, que si nosotros nos remontamos a como fue que aprobamos las cuentas públicas este último año pasado, sabremos que nunca vimos algún documento, nunca tuvimos en la mano ningún comprobante, se aprobaron por que nosotros no aprobamos, rechazamos, votamos en contra, pero al fin y al cabo se aprobaron cuentas con los ojos cerrados, al vapor, en poca cantidad de tiempo. Entonces, que difícil es y que penoso que venga un Diputado a querer hablar de transparencia cuando no conoce el tema, cuando no esta empapado de ese rubro, pero en fin, en fin, hay pendientes, hay rezago, están por ahí los juicios políticos en contra del gobernador que nadie los ha tocado, pero si es cierto, yo le doy la razón al Diputado Everardo Quiroz, primero hay que revisar lo que tenemos sustancioso, tenemos una serie de iniciativas y de propuestas de ley y de reformas a las mismas, que no han sido tocadas y que son propuestas que vienen a beneficiar a los Tamaulipecos, pero al final tendríamos que abordar todos esos temas, por que, como lo dijo el Diputado Héctor Martín Garza González, aunque sea para ir en contra, sino es que saliera a favor, pero sacar adelante nuestro trabajo, sean esos juicios políticos en contra del gobernador que están pendientes. En cuanto al rastro de Reynosa, se quitó por que era insalubre, por que le estaba causando más daño a la gente de Reynosa y ninguno de nosotros que conocemos ese problema nos íbamos a oponer a que terminaran con un problema de décadas que estaba causando la enfermedad a los vecinos que habitaban alrededor de ese rastro. El dinero de la feria de todos es conocido que fue entregado al DIF, es la primera vez que una feria junta tanta cantidad de dinero, estamos hablando arriba de tres millones de pesos, y que fueron entregados al DIF, pero luego salio el peine, el Diputado

Martínez Infante vino y habló de las compensaciones, entonces ahí apareció y se hizo la luz, aquí el problema más que todo son la falta de compensaciones, nada más que las compensaciones es una facultad del Presidente Municipal, y si hay un Comité y lo debe de haber, que revise quién esta desarrollando su trabajo, quién se esta desempeñando, si ellos los regidores o el sindico por su parte dice que no los dejan trabajar, y la contraparte dice que no trabajan, entonces están en una cosa de acuerdo y coinciden en que no hay un trabajo que compensar económicamente. Hablando de los medios y de que si esto es mediático o no, ya eso sería decisión de ustedes si quieren seguir tocando el tema tan frecuentemente del municipio de Reynosa, pero si ha habido una revista que recientemente de distribución nacional ha señalado que Reynosa es uno de los 15 Municipios con mejor calidad de vida, en los 15 Municipios en el que se vive mejor y en el que se puede encontrar mayor ventajas para la inversión. En cuanto al Diputado, en cuanto al Diputado De la Torre, yo creo que ni caso tiene contestarle sus incoherencias que estamos acostumbrados a escuchar, su casi, casi, locura o demencia desenfrenada, es cuestión como para ni siquiera atenderla. Es cuanto.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Everardo Villarreal Salinas.

Diputado Everardo Villarreal Salinas. Con el permiso de la Mesa Directiva. Yo quiero decirle aquí al Diputado Alfonso de León, por que, pues también nombro mi nombre, que no, fíjese que no, no hablo quizá, como dice usted, por la herida, en política hay que estar preparados para ser, para no ser, y para dejar de ser. Yo creo que eso lo he tomado con madurez, y sí, se perdió uno es cierto, pero

también es cierto que de los errores se aprende, y yo creo que hemos aprendido mucho. Y le quiero decir que no estoy diciendo ninguna mentira, si hubiera tanta transparencias no estuvieran aquí quejándose los compañeros del cabildo, ahora, yo no entiendo por que usted se empeña tanto en hablar mal del Gobierno del Estado, hay que recordar que usted la interna del gobernador, también participó para él, ahora se da, que ahora es de lo peor, estaba muy convencido usted de su proyecto también, no por echar golpes al gobernador, a los priístas, lo va a hacer más panista a usted. Es cuanto.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Se estima que el compañero Diputado que ya se anda promoviendo para candidato a Presidente Municipal ahí por Reynosa, y que desgraciadamente también participó ahora que cayó la tromba, también uno de los zopilotes que andaban aprovechando esta oportunidad de la desgracia humana. Que lastima deberás Diputado, que hable usted de transparencia, cuando usted habla y se le ve la colita por atrás, y le voy a poner de prueba, habla usted de transparencia, cuando el gobierno federal, Vicente Fox, ahora que entregó las cuentas, el señor tuvo que recurrir a una controversia Constitucional, por que el señor no pudo comprobar, y ahí esta el resultado en la Cámara de Diputados Federal, falta de transparencia; y habla usted de transparencia cuando dice que el rastro fue para beneficio de la ciudadanía, ¿Sabe dónde están sacrificando ahorita los animales?, ¿sabe usted dónde?, no, lo están sacrificando en Río Bravo, y lo están sacrificando en casas particulares, eso, eso es lo que usted dice que beneficio a la ciudadanía, ¿sabe usted a cuantos

trabajadores afectó ahí en el rastro?, ¿sabe usted a cuántos trabajadores afectó?...

Presidente: Por favor, no se estén comunicando en tribuna...

Diputado Julio César Martínez Infante. Se dirigió a mi Diputado, usted se dirigió a mí, y yo con toda responsabilidad y respeto, nunca le contesté de ahí, por eso, usted me dijo lo mismo a mí.....

Presidente: Por favor Diputado, si quiere hacer uso de la tribuna, ahorita le doy la oportunidad.

Diputado Julio César Martínez Infante. Habla usted de heridas también, quien habla de heridas, si el pueblo, ahí esta el pueblo, todos nos dimos cuentas de todas las marrullerías que ustedes cometieron, todo mundo y prueba de ello son las concentraciones que se han hecho en México de más de dos y tres millones de gentes, y aunque usted no lo crea, como dicen por ahí, pero ahí esta, ahí esta la gente que piensa, la gente que razona, la gente que sabe de un proceso electoral, no podemos, no podemos cerrar los ojos o ponernos una venda y decir: es que sufre por la herida, ¿dos, tres millones de gentes compañeros?, entonces, estamos hablando de transparencia y el aludió a eso precisamente, aludió sobre las heridas, entonces por favor, déjeme continuar. Habla usted sobre un Comité, ¿quién formó ese Comité?, ¿cuándo se formó ese Comité?, ¿Dónde fue aprobado ese Comité?, eso es lo que yo le pregunto a usted, porque entonces no nos estamos hablando de la misma forma, usted habla de una cosa que no existe, y una cosa que no existe esta sancionando, y eso no puede ser posible, en este mundo de democracia y de derecho, eso no existe, nadie

puede formar un Comité de la noche a la mañana sin la aprobación por el cabildo, o por el Congreso si fuera en el Estado, para supervisar el trabajo de los demás, esta usted equivocado, como va a decir, como va a decir, si tiene derecho ha, o no tiene derecho ha, esta presupuestado el gasto que esta haciendo en el Ayuntamiento de Reynosa, por si no lo sabe, y ese presupuesto tiene que ejercerlo, y si no lo ejerce, tiene que reportarlo, eso es lo que tiene que hacer.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Con el permiso de la Mesa Directiva. Yo si quiero y voy a traer a colación algunos párrafos relativos al Código Municipal, y quiero traerlo por que a lo mejor se nos pierde de vista lo que la ley dice, y como siempre lo he externado, lo he dicho y lo voy a repetir, es muy difícil debatir con la ignorancia, es muy difícil, muy difícil, miren ustedes dice el Código Municipal en su artículo 4º, dice cada Municipio será gobernado por un ayuntamiento de elección popular directa, e integrado por un presidente, regidores y síndicos electos por el principio de votación mayoritaria, relativa y con regidores electos por el principio de representación proporcional, o sea, el Municipio se gobierna por un Ayuntamiento, no se gobierna por otra cosa, y luego dice, en su artículo 49, las Atribuciones de los Ayuntamientos, en su fracción XIV dice: aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos del Municipio, con base en sus ingresos disponibles y de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social, y los convenios y acuerdos de coordinación que celebren en los términos de este Código. Etcétera, etcétera. Las

remuneraciones al personal, no excederán los límites señalados en el título tercero de este Código, eso dice el artículo 49 que son las atribuciones del Ayuntamiento, o sea, el Ayuntamiento es el cuerdo de gobierno, pero voy a ir más allá, voy a ir mucho más allá, mucho más allá, quien me antecedió en la palabra e hizo alusión de que no tenían atribuciones los síndicos y que lo hacía nada más un Comité, pues volvió a denotar ignorancia, demasiada, en su artículo 72, dice: Son facultades y obligaciones del tesorero municipal, la número uno esta igual y la número dos, es la que voy a hablar, dice, efectuar los pagos de salarios, estoy hablando del tesorero municipal, gastos y demás derogaciones conforme al presupuesto de egresos aprobado, con la autorización del Presidente, y Síndico, o Síndicos Municipales, o sea, no hay ningún Comité, no hay, lo que pasa es de que tanto se quieren dar baños de pureza, que hasta el agua bendita les sabe a agua sal, se la toman y vomitan diablos, porque tienen cara de santos chapuceros, no tienen cara de otra cosa, son santos chapuceros, que vienen aquí a tratar de intimidar con desplantes de grandeza que ni siquiera los alcanzan por su bajeza, son otra cosa, son otra cosa, lo que deben de hacer, pues es ponerse a estudiar, y al jefe de la pandilla, por que no es jefe de la comuna, es una pandilla, es una pandilla que esta ahí, a ese muchacho, sí, que me acuerdo bien, hace cinco años, lo que aquí vienen a hablar las grandezas de ese muchacho, no lo querían, no, no lo querían, ni andaban en ese proyecto. Entonces, pues es preferible que mejor guarden silencio y voy a utilizar aquella frase que alguna vez la decía en este escenario con la izquierda, ahora lo voy a utilizar para la derecha, calladitos se ven mejor, porque denotan a parte de ignorancia, insensibilidad, están electos para gobernador, no fueron

electos como dueños de un pueblo, se quieren erigir como virreyes, o como santos, sí, pero chapuceros. Es cuanto.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **dieciséis horas con treinta y cinco minutos**, declarándose validos los acuerdos tomados y se cita para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el **20 de octubre** del actual, a partir de las **11:00** horas.